



LA PLATA, 24 de setiembre de 1979.-

VISTO:

Lo establecido en la Resolución N° 4279/79, del Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Lo citado en el Artículo 182 de la Ley Orgánica Municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en virtud del Artículo 56 y/ en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo / 5° de la Ley 8613, modificada por la 9117/78, sanciona la / siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° : Convalídase los términos de la Resolución N° /
----- 4279/79, del Señor Secretario de Obras y Ser-
vicios Públicos.

ARTICULO 2° : Con la intervención de los Registros Patrimo-
----- niales correspondientes, dése de baja del Pa-
trimonio Municipal a los semovientes detallados en la aludi-
da Resolución.

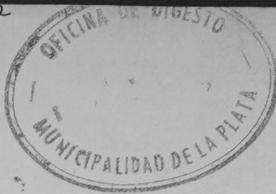
ARTICULO 3° : Regístrese; Tome nota la Dirección de Espa-//
----- cios Verdes y Limpieza, y el Registro Patrimo-
nial; Dése al Boletín Municipal y Archívese.-

JORGE LUIS ORTA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



ALBERTO PETTAMANTI
INTENDENTE MUNICIPAL

ORDENANZA N° 4.611.-



LA PLATA,

12 SET 1979

VISTO:

El compromiso contraído por las anteriores autoridades con la Firma "George Munro Jr." de Bélgica para canjear 0/3 Guanacos, 1/6 Llamas y 1 Cisne de cuello negro por 1/1 Osos Malayos, 1/1 Avestruz Africano y 1/3 Papiones Hemadryas y

CONSIDERANDO:

Que el Jardín Zoológico ya recibió de conformidad los animales pactados y a deuda su participación en el canje,

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza a entregar a la Firma "George Munro Jr." de Bélgica 0/3 Guanacos, 1/6 Llamas y 1 Cisne de cuello negro.-

ARTICULO 2°.- Dar finalizada con el cumplimiento de esta Resolución la deuda de animales motivo del canje.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-




ING. JORGE LUIS ORIA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCION N° 4279

ES COPIA FIEL.-

ING. JORGE LUIS ORIA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS